



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 116124
EXPEDIENTE N° 6433/23
Salta, 08 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Emilce Estefanía CAMPOS, D.N.I. N° 33.778.567 y María Luz SALAZAR GONZALEZ, D.N.I. N° 37.512.508, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTA DE UN PLAN DE ORGANIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA", autorizado por Res. DECECO N° 574/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 33 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final, Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoría y a fs. 34 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 39 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **15 de noviembre de 2024 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTA DE UN PLAN DE ORGANIZACIÓN CONTABLE PARA EL COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA.", en el que serán evaluadas las alumnas Emilce Estefanía CAMPOS, D.N.I. N° 33.778.567 y María Luz SALAZAR GONZALEZ, D.N.I. N° 37.512.508, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Alejandra NAVAS
- Esp. Liliana Amanda DI PIETRO
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodora I. ZUMBA
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa